BOGOTA, 01 DE ABRIL DE 2026

CUENTA DE COBRO No. 055

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES Y NO RESPONSABLES DEL IVA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA

NIT. 830.115.844

DEBE A:
DORA LUCIA MUÑOZ SANCHEZ
C.C. No. 51.878.786-4

POR CONCEPTO:

ARRIENDO INMUEBLE UBICADO EN CRA 86 No 147 -23 la toma ABRIL 2026.

La suma de $ 3.594.000

TOTAL $ 3.594.000

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M.CTE.

Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 38 E.T modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado o vinculado, ni contratare, ni vinculare por el año gravab 20 do mas trabajadores asociados a la actividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimism manifiesto que:

- No soy responsable del iva,
- Soy responsable de declaración de renta y complementarios
- Adjunto pago seguridad social sobre el 40% de mis ingresos
- Adjunto certificación bancaria
- Adjunto rut actualizado

s

Atentamente



DORA LUCIA MUÑOZ SANCHEZ
CC 51.878.786-4